

Campañas electorales, ¿para qué?

En el proceso electoral que se desarrolla en México podrán participar más de 93 millones de personas electoras y se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular. Ese es el tamaño de la elección que está en proceso y nuestra vida se verá inundada por la propaganda electoral en sus más diversas modalidades que se despliega precisamente ahora que están iniciando las campañas electorales.



OPINIÓN



PATRICIA AVENDAÑO

oem#suscripciones@efm

De igual forma reviven las críticas respecto del dinero público destinado a financiar las campañas políticas y por la cantidad de contaminación visual, auditiva y del medio ambiente que se produce.

Lo primero a destacar es que las campañas electorales son fundamentales para el funcionamiento de cualquier democracia contemporánea, al ser el periodo

moderno contemporáneo, a través del cual los contendientes exponen a la ciudadanía sus plataformas políticas, sus planes de trabajo, su ideología respecto a diversos temas, sus estrategias, y en general, sus ofertas políticas.

A lo largo del proceso electoral es posible identificar cuatro momentos vinculados a las campañas electorales:

Precampaña: es el periodo en el que se realizan actividades de carácter propagandístico para influir en la decisión de los

votantes que designan a los candidatos en los procesos de selección interna dentro de los partidos políticos.

Intercampaña: es el lapso que transcurre entre

la conclusión de las precampañas y el inicio de las campañas electorales y en él todas las personas con aspiraciones a ocupar un cargo público deben abstenerse de realizar cualquier actividad con tintes proselitistas y los partidos políticos sólo pueden difundir mensajes genéricos e institucionales, sin que se promueva el voto y/o alguna persona.

Campañas Electorales: es la oportunidad para que los actores políticos (partidos o personas contendientes) expongan, desarrollen y discutan progra-

mas, acciones fijadas en sus documentos básicos, ideas y posturas que tengan como propósito lograr el apoyo de los electores; esto es, obtener el voto de la ciudadanía. En suma, las campañas resultan ser el espacio idóneo para poder convencer al electorado de ser la mejor opción dentro de todas las posibilidades disponibles.

Veda electoral: El último momento respecto a la promoción de la oferta política al electorado tiene que ver con la

veda electoral, siendo el periodo cuyo propósito es la reflexión por parte de la ciudadanía respecto al sentido de su voto. La veda electoral abarca los tres días previos al día en que se celebre la jornada electoral, lo cual en el presente proceso corresponde del



30 de mayo al 1 de junio de 2024, y está prohibida cualquier celebración o difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o proselitismo electoral.

Comentarios finales:

Las campañas electorales resultan vitales en la democracia para que los electores cuenten con información clara y precisa sobre las personas candidatas, sus plataformas electorales y oferta política y a partir de ello, emitir un voto razonado. En México la legislación electoral regula diversos aspectos de las campañas electorales en aras de generar equidad en la contienda y evitar una ventaja indebida, por lo que resulta fundamental que las fuerzas políticas, y las y los candidatos respeten las reglas establecidas.

**Consejera presidenta Instituto Electoral
de la Ciudad de México**

Las campañas
electorales son fundamentales para el funcionamiento de cualquier democracia contemporánea, al ser el periodo a través del cual los contendientes exponen a la ciudadanía sus plataformas políticas, sus planes de trabajo, su ideología respecto a diversos temas, sus estrategias, y en general, sus ofertas políticas.

